

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 23 de Julio de 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 119 de fecha 20 de Julio de 2018 del Encargado Oficina de Deportes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio para la contratación de un profesional a cargo con las competencias y altos conocimientos para poder desarrollar de mejor manera las actividades que estamos efectuando en los diferentes talleres deportivos

DECRETO EXENTO N° 2214

- 1.- **Autorízase**, la actividad denominada **"Monitor de Apoyo a Talleres y Proyectos Deportivos"** a realizarse desde el 03 de Julio al 31 de Diciembre de 2018 en el Mega Parque Paniahue, Comuna de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Deportes, cuenta 215.2104004001011.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transparencia
- Archivo (2) /